Dieciocho reales.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SETEN-
TA Y OCHO.

Cauildo ordinario que esta cauo celebro
Nombran de Procr. del Sr. Dn Manuel valleso de quenta à esta
Abogado= cauo. que enfuerza de auto del Exmo Sr. Conde
de Ricla su Corregr: mediante la ãusencia
y enfermedad del Sr. Dn Alonso de pesso su
primero Abogado y Procuxador cindico
perpetual fue à nombrado à dicha, por tal
para el despacho y requirimiento de sus de-
pendencias, y hallandose sin Abogado
que las despache pide à esta cauo. se sirua se-
ñalarle del que en el yntexin se debe
y entendido por esta ciudad Acuerda, que
bra por tal su Abogado al Sr Dn Fines Mexia
su Capitulax, con las mismas Regalias
y Emolumentos que ãn gozado sus ãnte-
cesores, declarando como lo Executa el
que ài ci este como los demas que biere
nombrados ô nombrare en adelante
traigan de Prefexir à qualquiera otros
de sus Abogados que no gozen el caracter
de su Capitulax Original mente Acuerdo
d que en atencion à los Futos motibos